



Universidad César Vallejo

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Análisis de la recaudación tributaria de renta empresarial en el Perú
2017-2023**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORES:

Núñez Medina, Diana Estephany (orcid.org/0000-0002-0663-5715)

ASESOR:

Dra. Salazar Rebaza, Carola Rosana (orcid.org/0003-2143-0109)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo sostenible, emprendimiento y responsabilidad social

LIMA – PERÚ

2024



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, SALAZAR REBAZA CAROLA ROSANA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "Análisis de la recaudación tributaria de renta empresarial en el Perú 2017-2023", cuyo autor es NUÑEZ MEDINA DIANA ESTEPHANY, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 10.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 14 de Junio del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
SALAZAR REBAZA CAROLA ROSANA DNI: 18110438 ORCID: 0000-0003-2143-0109	Firmado electrónicamente por: CSALAZARR el 16- 06-2024 18:12:09

Código documento Trilce: TRI - 0760433





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, NUÑEZ MEDINA DIANA ESTEPHANY estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Análisis de la recaudación tributaria de renta empresarial en el Perú 2017-2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
DIANA ESTEPHANY NUÑEZ MEDINA DNI: 77922326 ORCID: 0000-0002-0663-5715	Firmado electrónicamente por: DNUNEZME26 el 14- 06-2024 19:56:47

Código documento Trilce: TRI - 0760434

Dedicatoria

Dedico la presente tesis a Dios, por darme la fuerza y salud, a mis padres, por concederme la fortaleza para finalizar esta etapa universitaria, por guiarme con sus enseñanzas y valores los cuales me sirvieron para seguir adelante, asimismo a mi nueva familia, agradezco el apoyo incondicional que me brindan siempre y finalmente dedico el presente trabajo a todos los docentes y asesores que estuvieron en mi proceso educativo apoyándome en cumplir esta meta.

Agradecimiento

Agradezco a la Universidad César Vallejo, institución que me brindó sus enseñanzas para formarme profesionalmente, asimismo agradezco a mis profesores en general quienes me inculcaron sus conocimientos para alcanzar mis objetivos y a mis compañeros de estudio con los que compartí los 5 años académicos.

Índice de contenidos

Carátula	i
Declaratoria de autenticidad del asesor	ii
Declaratoria de originalidad del autor(es)	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento	v
Índice de contenidos.....	vi
Índice de tablas.....	vii
Índice de figuras	viii
Resumen.....	ix
Abstract.....	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. METODOLOGÍA	10
III. RESULTADOS	13
IV. DISCUSIÓN	20
V. CONCLUSIONES	23
VI. RECOMENDACIONES.....	25
REFERENCIAS.....	26
ANEXOS.....	

Índice de tablas

Tabla 1 Recaudación tributaria de renta empresarial según regímenes tributarios del 2017 al 2023.....	13
Tabla 2 Recaudación tributaria de renta empresarial de acuerdo a las regiones del Perú 2017 al 2023	15
Tabla 3 Recaudación tributaria de renta empresarial según sectores económicos en el Perú del 2017 al 2023	17

Índice de figuras

Figura 1 Recaudación tributaria de renta empresarial según regímenes tributarios del 2017 al 2023.....	14
Figura 2 Recaudación tributaria de renta empresarial de acuerdo a las regiones del Perú 2017 al 2023	16
Figura 3 Recaudación tributaria de renta empresarial de acuerdo a los sectores de minería y construcción en el Perú del 2017 al 2023.....	18
Figura 4 Recaudación tributaria de renta empresarial de acuerdo a los sectores agropecuario y pesca en el Perú del 2017 al 2023	19

Resumen

El presente estudio aporta al objetivo de Desarrollo Sostenible promoviendo el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos, el objetivo general es analizar la recaudación tributaria de renta empresarial en el Perú, del 2017 al 2023. Asimismo, el tipo de investigación es cuantitativa, descriptiva y de diseño no experimental, la población en estudio son los cuadros estadísticos de SUNAT y la muestra está conformada por los datos de cuadros estadísticos de la recaudación tributaria de renta empresarial del Perú entre los años 2017 al 2023. La técnica es el análisis documental y el instrumento es la ficha de análisis documental. Como resultados se obtuvo una disminución de recaudación tributaria en el año 2020 a causa de la pandemia que afectó la economía del país, sin embargo, para los años posteriores después de la reactivación económica se propició un incremento de la renta empresarial. Finalmente se concluye que la recaudación de renta empresarial obtuvo un incremento y disminución en sus ingresos tributarios a lo largo de los años, pero gracias a las medidas establecidas por el gobierno se logró conseguir la recuperación económica en el país.

Palabras clave: recaudación tributaria, renta empresarial, régimen tributario

Abstract

This study contributes to the objective of Sustainable Development by promoting inclusive and sustainable economic growth, employment and decent work for all. The general objective is to analyze the tax collection of business income in Peru, from 2017 to 2023. Likewise, the type The research is quantitative, descriptive and non-experimental in design, the population under study is the SUNAT statistical tables and the sample is made up of data from statistical tables of corporate income tax collection in Peru between the years 2017 to 2023. The technique is documentary analysis and the instrument is the documentary analysis sheet. As a result, a decrease in tax collection was obtained in 2020 due to the pandemic that affected the country's economy; however, in subsequent years after the economic reactivation, an increase in business income was achieved. Finally, it is concluded that the collection of business income obtained an increase and decrease in its tax income over the years, but thanks to the measures established by the government, economic recovery was achieved in the country.

Keywords: tax collection, business income, tax regime.

I. INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, se han venido implementando políticas económicas y financieras con la única finalidad de que la recaudación tributaria sea más eficiente, para conseguir el crecimiento económico que necesita cada país con un nivel óptimo de recursos y de esa forma poder satisfacer las necesidades de los ciudadanos, como lo expresó Soria et al. (2022). En Latinoamérica, la recaudación tributaria ha tenido un gran crecimiento en los últimos 15 años, sin embargo, aún se ven reflejados niveles de desigualdad y pobreza, es por ello que se necesita que los ingresos tributarios puedan incrementar en mayor medida y de esa forma se pueda abastecer el gasto público, como lo menciona Rossignolo (2017). A lo largo de los años se han ejecutado nuevas reformas tributarias en todos los países con el objetivo de elevar la situación económica y a su vez bajar los niveles de evasión.

El Perú, es uno de los países con menor recaudación de tributos en comparación con los demás países de América Latina, según Barria (2019) para el año 2017 el promedio de Producto Interno (PBI) fue de 23%, siendo Perú unos de los países con índices más bajos en impuestos, a comparación de Nicaragua y Costa Rica con el mayor índice en pago de tributos, es por ello que se puede notar una gran diferencia, uno de los principales factores se dio por la evasión tributaria, Asimismo, González (2023) explica que también fue por la recesión económica que atravesó el país, porque si bien es cierto a menor actividad económica, conlleva a la disminución de impuestos, entonces si la economía peruana se contrae, va a implicar el gastar, invertir, consumir, producir todo en menor cantidad, generando menos ingresos y provocando un impacto negativo en los impuestos, tales como el Impuesto General a las Ventas (IGV) y el Impuesto a la Renta (IR).

La Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) desarrolla de forma constante mecanismos que permitan cumplir a los contribuyentes de forma positiva con sus impuestos de renta empresarial con la finalidad que los ingresos a nivel nacional no disminuyan (Diario Gestión, 2020). Por un lado, cumplir con las obligaciones tributarias que el estado proporciona a los contribuyentes, va a

implicar que se acate con todos los aspectos correspondientes, tales como sus declaraciones, fiscalizaciones, respetar normas y leyes, entre otros, esto hace que los contribuyentes tengan la carga tributaria más pesada y no se da de forma equitativa para todos en general, generando que haya rechazo y se opte por no cumplir con sus aportaciones correspondientes ocasionando que los impuestos disminuyan (Romero y Colmenares, 2023). Por otra parte la economía del país se ve afectada por factores externos, en este sentido las empresas no pueden prever este tipo de situaciones, porque se deben a fenómenos naturales, cambios climáticos, enfermedades, que traen consigo pérdidas económicas sin embargo para hacer frente hasta este tipo de factores, el gobierno emplea nuevas reformas, leyes o diseña estrategias en la cual busca beneficiar a las empresas, y a su vez consigue que la recaudación de cada país incremente (Hasan et al., 2024).

Son distintas las dificultades, tanto políticas, ambientales y sociales que crean condiciones desfavorables para los procesos de recaudación de impuestos, no obstante si se evidencia una buena gestión, en el seguimiento y control ante estas situaciones, serian un elemento clave en la ejecución de nuevos procesos que beneficien a la recaudación, en tal sentido por eso se generan las variaciones a lo largo de los años, los resultados van a depender de cómo reacciona cada país para poder hacer frente a ello (Rojas y Barbaran, 2021).

En esta instancia, se plantea el problema de la siguiente manera; Problema general, ¿Qué resultados se han obtenido de la recaudación tributaria de renta empresarial entre los años 2017 y 2023 en el Perú? Como problemas específicos, ¿Cuáles son las variaciones al analizar la recaudación tributaria de renta empresarial según los regímenes tributarios entre los años 2017 al 2023?, ¿Cómo se da la recaudación tributaria de renta empresarial al analizar según las regiones del Perú entre los años 2017 al 2023? y ¿Cómo se da la recaudación tributaria de renta empresarial al analizar según rubros o sectores económicos del Perú entre los años 2017 al 2023?

Cabe precisar que la investigación cuenta con una justificación teórica, porque se realizará un análisis riguroso de la situación de la recaudación tributaria de años anteriores a la actualidad. Asimismo, la justificación social, porque la recaudación fiscal conlleva a satisfacer las necesidades de la sociedad, a través de los servicios públicos y obras si se da de una forma positiva.

En cuanto a los objetivos del estudio de la investigación: Objetivo general; Analizar la recaudación tributaria de renta empresarial en el Perú, del 2017 al 2023. En cuanto a los objetivos específicos; Determinar las variaciones de la recaudación tributaria de renta empresarial según regímenes tributarios del 2017 al 2023; Describir la recaudación tributaria de la renta empresarial de acuerdo a las regiones del Perú del 2017 al 2023; Describir la recaudación tributaria de la renta empresarial según rubros o sectores económicos en el Perú del 2017 al 2023.

En ese sentido, los antecedentes internacionales y nacionales recabados se proceden a detallar a los siguientes:

Paredes y Pinda (2019) en su artículo tuvieron como propósito analizar el impacto de la política tributaria propuesta por el ejecutivo sobre los ingresos del Estado. El estudio fué tipo descriptivo, Se realizó un análisis clasificado de la política fiscal implementada en Ecuador de julio de 2017 a 2018. De acuerdo a los resultados, hubo algunos impuestos que incrementaron a través de la reforma propuesta, tal como el impuesto a la renta, con un 7,2% entre ambos años. Se concluyó que el incremento de la recaudación de impuestos conlleva a provisionar servicios básicos de buena calidad a los ciudadanos, la realización de obras e impulsar la economía del país.

De acuerdo a García (2021) el objetivo de su artículo fué conocer los argumentos por la cual el impuesto a la renta no es la principal fuente de ingresos fiscales para el país, desde la perspectiva de estudiantes de pregrado y posgrado en materia tributaria. Utilizó métodos cuantitativos, encuestas y cuadros estadísticos. Los hallazgos muestran que las principales circunstancias van relacionadas con la caída del producto interno bruto, las tecnologías atrasadas, el impacto de la inflación y la

renuencia de los contribuyentes a cumplir. Se concluyó que el PBI tuvo una contracción a causa de que las empresas tuvieran una reducción general de sus bienes y servicios brindados. Asimismo las autoridades realizaron cambios en sus normativas sin embargo no fueron exitosas.

López y Vence (2021) tuvieron como objetivo conocer la estructura tributaria y las tendencias en la recaudación tributaria, así como la naturaleza y objetivos de los incentivos y concesiones fiscales que existieron en México en los últimos años. La metodología usada fué tipo descriptiva y de enfoque cualitativo. De acuerdo a los resultados obtenidos fué que no tuvo una estructura tributaria favorable para su economía, de acuerdo a los objetivos planteados tal como incrementar la recaudación y disminuir aquellos incentivos o beneficios fiscales no se lograron cumplir en su totalidad.

Asimismo, Guamán (2022) tuvo como objetivo de estudio diagnosticar el impacto del nuevo régimen del impuesto a la renta en la comercialización de la microempresa en Ambato. Utilizó métodos cuantitativos no experimentales y fué tipo descriptiva. De acuerdo a los resultados, se obtuvo que la mayoría de los microempresarios del sector mayorista y minorista de la ciudad de Ambato que participaron de esta nueva propuesta, fueron perjudicados porque no se estableció los lineamientos correspondientes y logrando tener pérdidas fiscales, por esa razón no aceptaron la propuesta de este nuevo régimen.

Yupanqui et al. (2021) en su artículo tuvieron como objetivo evidenciar que las políticas tributarias provocaban que los contribuyentes opten por la informalidad. El estudio tuvo un diseño no experimental y fué tipo descriptiva. Se concluyó que los contribuyentes que se acogieron a este régimen no cumplían con los parámetros establecidos por la SUNAT, es por ello que no realizaban el pago de sus obligaciones tributarias, esto se dió porque se perjudicaba al contribuyente y lo que necesitaban era un sistema tributario más sencillo, acorde a su realidad económica, por lo tanto optaban por la informalidad.

Lira et al. (2023) determinaron como objetivo de investigación analizar la evasión tributaria y su influencia en la recaudación de la renta en el Perú. La metodología empleada fué tipo descriptiva y diseño no experimental. La muestra conformada por 400 contribuyentes. Dentro de los resultados de la investigación apuntan a la ausencia de un registro unificado de contribuyentes que organice y controle el proceso de recaudación de impuestos, y no existe evidencia de entrega oficial de recibos de pago, certificados y libros contables. La conclusión fué que la recaudación del impuesto a la renta es baja debido a la discrecionalidad y duplicidad de tareas en la evasión fiscal.

Hidalgo et al. (2022) manifestaron como objetivo analizar el impacto del régimen de microempresas en la recaudación tributaria en Ecuador utilizando un enfoque cuantitativo de las variables de impacto y prevalencia de microempresarios. Dentro de los resultados reflejaron que a través de esta nueva reforma se logró cumplir con los deberes de formalidad y con la ejecución de las obligaciones tributarias, en base a ello se obtuvo un incremento del impuesto a la renta a lo largo del año en estudio, sin embargo no se consiguió la liquidez que necesitaban los microempresarios debido a que los impuestos establecidos en este régimen eran excesivos.

Ramírez y Clesy (2023) tuvieron como objetivo determinar si las políticas tributarias se relacionan con la formalización de las microempresas. Se utilizó un enfoque cuantitativo, diseño no experimental y de tipo relacional. Como resultados se obtuvo que la mayoría de las microempresas en estudio pertenecían a un régimen tributario, su elección se basaba en pertenecer al régimen en el que se pagara menos impuestos y de esa manera puedan cumplir con sus obligaciones ante el estado y rigiéndose bajo sus políticas.

Al respecto Liza y Salvador (2021) en su estudio tuvieron como objetivo examinar si la recaudación de renta de tercera categoría en el país incrementó a través de las conversiones que se da en el sistema tributario entre los años 2016 y 2019. La

investigación utilizó un enfoque aplicado utilizando métodos cuantitativos y descriptivos. La conclusión fué que entre los años 2016 a 2019 aumentó la recaudación fiscal de renta de tercera categoría equivalente al 23.71%, dicho comportamiento muestra que su crecimiento comenzó cuando se implementaron y ejecutaron modificaciones a los regímenes tributarios dados por el Estado.

De acuerdo a Medina (2023) el propósito de estudio fué examinar si existe efecto entre el control tributario y la recaudación del impuesto a la renta. Se utilizó una metodología aplicada y con una muestra de 334 especialistas entre contadores y abogados tributarios. Como conclusión se brindó alternativas para lograr una mejor recaudación y motivar a los deudores tributarios con debates, reuniones, medios, así como campañas en redes sociales a cambiar radicalmente la cultura tributaria en el país.

Para Rosas y Noha (2021) el objetivo de su artículo fué analizar la recaudación de tributos del impuesto a la renta de los años de pandemia, 2019-2020. Se utilizó la página web de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), obteniendo información de los meses durante al año 2019 y 2020 sobre su recaudación y en base a las actividades económicas que se estudiaran (Minería, ganadería y turismo), bajo un enfoque cuantitativo. Como conclusión, se muestra que la recaudación de la renta según la actividad minera que no fue afectada, en comparación con las actividades de turismo y ganadería que sí se vieron afectados.

Terrones y Limas (2021) tuvieron como objetivo de estudio conocer si la informalidad está relacionada con la recaudación de impuestos en las micro y pequeñas empresas de la región Victoria. Se utilizó un enfoque cuantitativo, la muestra estuvo compuesta por 10 microempresas. Los resultados mostraron que a mayor informalidad menor recaudación tributaria, en este sentido aumentan las responsabilidades de las micro y pequeñas empresas para cumplir con sus obligaciones tributarias.

Por consiguiente, se mencionan algunas bases teóricas para dar más conocimiento sobre la investigación.

Para Peláez y Santolaya (2022) la recaudación tributaria es sin duda la fuente más importante de recursos para los organismos del sector público, por lo que es un mecanismo predecible y estándar para financiar el gasto del sector público. El procedimiento de cobranza incluye la realización de actuaciones administrativas encaminadas al cobro de deudas y multas tributarias y otros fondos públicos que deben ser pagados.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) (2022), el Gobierno central cuenta con tres importantes impuestos, en las cuales se encuentran, el Impuesto general a las ventas (IGV), el impuesto a la renta (IR) y el impuesto selectivo al consumo (ISC). Asimismo, para el año 2023 se logró recaudar S/ 62 809 millones de Impuesto a la Renta. El recaudo del Impuesto General a las Ventas (IGV) ascendió a S/ 83 444 millones. Asimismo, el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) recaudó S/ 9 328 millones. El resultado obtenido fué de S/ 302 millones más que en el año 2022. Es por ello que para el año 2023 se recaudó S/ 147 246 millones de ingresos por tributos para el gobierno.

De acuerdo a la Superintendencia de Administración Tributaria (SUNAT) (2023), la renta empresarial es la renta gravada que se efectúa en las organizaciones, de igual forma los ingresos, ganancias que provienen de las diversas operaciones realizadas con terceros. Son rentas de tercera categoría:

- El comercio, la industria o minería; de la explotación agropecuaria, forestal, pesquera o de otros recursos naturales. En síntesis, las actividades que comprendan un negocio de compra y venta o producción de bienes.
- La prestación de servicios tanto comercial, industrial o de otra índole parecida.
- Las rentas que se originan de ganancias de capital.
- Las rentas que provengan de la cesión de bienes muebles e inmuebles.
- Rentas de cualquier asociación profesional, artística, científica o comercial o de

la sociedad civil.

- Las rentas de fideicomisos, de bancos, de patrimonios y de fondos de inversión de las empresas.

Asqui (2022) expresa que los regímenes tributarios son categorías a las que puede adherirse cualquier persona natural o jurídica al iniciar un negocio o cuando ya posee un negocio. El sistema tributario determina cómo se pagan los impuestos y los niveles en los que se pagan. Cada sistema tributario tiene sus propios límites, pero se diferencia de cada uno principalmente según los ingresos anuales de la empresa. Además, dependiendo del tipo y tamaño de la empresa, hay que elegir uno de los cuatro sistemas tributarios.

Para Rosas (2019) las Micro y Pequeñas empresas (MYPE) son una unidad económica que cuenta con personas, tanto naturales como jurídicas, en cualquier tipo de institución o gestión de empresas presenciada en una normativa válida y que tiene como objetivo realizar actividades tales como de extraer, transformar y comercializar bienes y realizar prestación de servicios. Dentro de sus características de este régimen tributario se destacan las siguientes:

- Microempresa: No excedan los 150 UIT.
- Pequeña empresa: Superior a los 150 UIT e inferior a 1700 UIT.
- Mediana empresa: Superior a los 1700 UIT e inferior a los 2300 UIT.

Según la Superintendencia de Administración tributaria (SUNAT) (2023) los contribuyentes de este régimen tributario, aplicaran su renta anual en base a lo siguiente:

Hasta 15 UIT - 10%

Más de 15 UIT - 29.5%

Para Latorre (2022) el régimen especial de renta (RER) está dirigido a las personas jurídicas o con negocio y que sus rentas provengan de alguna actividad industrial o actividad comercial y de servicios, Tiene la tasa del 1.5% de impuesto a la

renta de todos los ingresos netos mensuales y la tasa de IGV del 18%. Asimismo, llevan registros de compras y registros de ventas. Algunas de las características de acuerdo a este régimen se detallan a continuación:

- Hasta s/525,000 de ingresos anuales como máximo.
- Hasta s/525,000 de adquisiciones anuales como máximo.
- Activos fijos hasta S/126,000 (sin incluir vehículos y predios).
- Solo 10 empleados como máximo.

De acuerdo a Godoy (2019) el régimen general (RG), está dirigido a toda persona natural o jurídica que percibe rentas de 3ra categoría, no existe límite de ingresos anuales y pueden pertenecer a cualquier actividad económica. Algunas de las características de este régimen se detallan a continuación:

- Pueden emitir cualquier tipo de comprobante de pago.
- Se aplica la renta neta anual del 29.5%.
- Se paga el 1.5% mensual de sus ingresos netos.
- Llevan la contabilidad completa.

Según Sánchez (2020) un sector económico es un grupo de actividades productivas o empresariales que comparten algunas características similares. Esto quiere decir que son empresas con un carácter común. La idea es que las actividades pertenecientes a un campo estén separadas de otros grupos. Principalmente, se podría pensar en la división teniendo en cuenta los diferentes procesos productivos específicos de cada empresa

II. METODOLOGÍA

La elección del tipo de investigación es tipo básica porque permite enriquecer el aspecto teórico asociado a la variable recaudación tributaria de renta empresarial y usa el enfoque cuantitativo. Castro (2022) explica que una investigación básica consta de aportes teóricos con la finalidad de proporcionar nuevos conocimientos sobre el estudio que se está realizando. Asimismo, es tipo descriptiva, Guevara et al. (2020) menciona que este tipo de investigación detalla las características del fenómeno en estudio y de esa forma brinda información precisa y sistematizada y puede ser comparada con otras fuentes.

El diseño de investigación seleccionado es no experimental de tipo longitudinal, debido a que la variable no es manipulada por el autor, y se está realizando en diferentes periodos. Mata (2019) menciona que el diseño no experimental se basa en solo la observación de las variables de estudio, sin intervención, para después ser analizadas. Asimismo, Velásquez (2023) menciona que el diseño longitudinal es el estudio que se realiza en determinados intervalos de tiempo.

El trabajo de investigación solo cuenta con una variable independiente: Recaudación tributaria de renta empresarial. La recaudación tributaria es sin duda la fuente más importante de recursos para los organismos del sector público, por lo que es un mecanismo predecible y estándar para financiar el gasto del sector público (Peláez y Santolaya, 2022). Dentro de sus dimensiones se encuentran los regímenes tributarios, las regiones y sectores económicos del Perú.

Para analizar la población de estudio se emplea los cuadros estadísticos de la página web de SUNAT relacionado con la recaudación tributaria en el Perú. Condori (2020) define la población como el conjunto de elementos tales como personas, sucesos y objetos que se analizaron en el estudio realizado. Dentro de los criterios de inclusión; Se conforma por todos os datos de cuadros estadísticos de la recaudación tributaria en el Perú de los años 2017 al 2023. Por consiguiente, los criterios de exclusión; Se excluye aquellos cuadros estadísticos que corresponden a los demás

años.

La muestra es la representación de la población, está conformada por los datos de cuadros estadísticos en base a la recaudación tributaria de renta empresarial efectuada por cada régimen tributario, de acuerdo a cada región y a cada sector económico en el Perú entre los años 2017 al 2023. En base al autor Toledo (2020) la muestra forma parte de la población y hace referencia a un subgrupo de ella, además es necesario definir las características que se requiere para poder seleccionar la muestra.

El muestreo utiliza un enfoque no probabilístico por conveniencia. En este tipo de muestreo, como lo menciona Hernández (2021), el investigador tiene la flexibilidad de seleccionar la muestra de manera conveniente de acuerdo con las necesidades y requerimientos del estudio de investigación.

La técnica que se usa en un análisis documental para la variable estudiada. En ese sentido, Salomón (2019) refiere que el análisis documental es una revisión de documentos fuente; por lo tanto, se obtiene, analiza, interpreta y compara con el propósito de medir una variable específica. El presente estudio de investigación utilizará la ficha de análisis documental como el instrumento de medición.

En base al análisis e interpretación de la información obtenida por la organización se procede a utilizar la ficha documental y los resultados obtenidos en el estudio son interpretados a través de tablas o figuras, de una forma clara y precisa. En primer lugar, se hace uso de la guía de análisis documental para recopilar información de los cuadros estadísticos de la SUNAT, así como también se adapta a los años que se requería según la investigación, e este caso periodos del 2017 al 2023. Por consiguiente, dicha información se analiza mediante el programa de Excel, utilizando cuadros comparativos y gráficos para entender mejor su interpretación. Finalmente se complementa la información sobre la recaudación tributaria empresarial de los años en estudio mediante informes de SUNAT y de la CEPAL.

El estudio se realiza a través de la ética y la moral, respetando la propiedad intelectual de otros investigadores y colocando la información de cada autor en las fuentes de referencia. Este estudio se realiza de acuerdo con todas las normas y valores éticos, bajo conocimientos de terceros reconocidos, utilizando citas estilo APA en la séptima edición, así como también aportes propios y aplicación de técnicas e instrumentos aprobados por expertos en la materia. Asimismo, la tesis es procesada por Turnitin para determinar el grado de similitud. Para ello se ha respetado un porcentaje de no superar el 20% como lo ha establecido la Universidad César Vallejo.

III. RESULTADOS

El Perú está en constante preocupación por optimizar la recaudación tributaria, ya que, a pesar de implementar varias estrategias para reducir el bajo recaudo, no se ha logrado alcanzar los niveles adecuados, lo que afecta al gobierno central al disminuir los recursos económicos que financian los gastos públicos. Para analizar y entender de una forma más clara esta investigación se usó la guía de análisis documental de acuerdo a los objetivos que se planteados, permitiendo dar respuestas a través del uso de información de los cuadros estadísticos del portal SUNAT durante los periodos 2017 al 2023 sobre la renta empresarial.

3.1. Determinar las variaciones de la recaudación tributaria de renta empresarial según regímenes tributarios del 2017 al 2023.

Tabla 1

Recaudación tributaria de renta empresarial según regímenes tributarios del 2017 al 2023

REGIMEN/ AÑO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	Expresado en millones de soles						
Régimen General	15,499.2	17,267.9	17,679.3	13,804.0	22,785.7	29,821.1	28,176.3
Régimen Especial de Renta	322.9	344.2	353.8	271.0	418.6	458.1	457.7
Régimen MYPE Tributario	904.1	1,333.6	1,408.8	1,167.9	1,833.1	2,281.3	2,261.0
Otras rentas de tercera categoría	208.5	223.6	228.8	195.6	221.3	248.1	224.1
Total	16,934.7	19,169.2	19,670.7	15,438.5	25,258.6	32,808.6	31,119.1

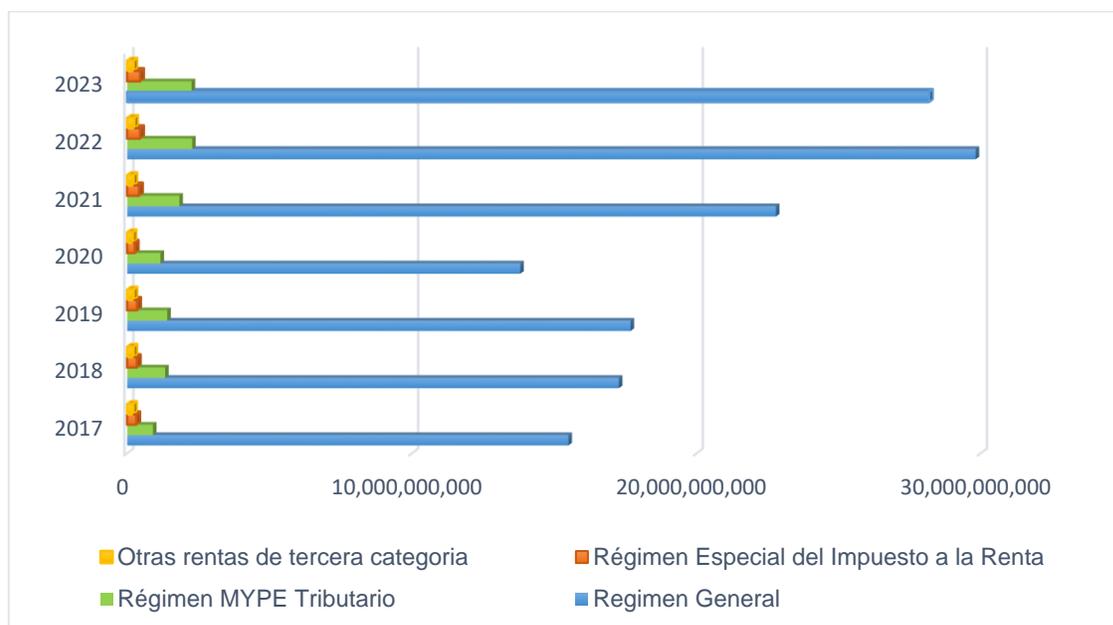
Interpretación:

Según el análisis realizado a la recaudación tributaria de renta empresarial en base a los regímenes, se refleja que del año 2019 al 2020, todos los regímenes descienden debido a la pandemia, el Régimen General un 21.9%, el Régimen Mype Tributario un 17.1% y finalmente el Régimen Especial, un 23.4%. Sin embargo, después de la reactivación económica la recaudación incrementó para los años 2021 y 2022, asimismo el año que obtuvo la mayor recaudación fué el 2022 en comparación

con los demás años.

Figura 1

Recaudación tributaria de renta empresarial según regímenes tributarios del 2017 al 2023



Interpretación:

De acuerdo a los datos que se obtuvieron de los cuadros estadísticos de SUNAT, se observa en el gráfico de barras, que el régimen que obtuvo mayor recaudación de renta empresarial fué el Régimen General, ello se refleja debido a que las empresas que pertenecen a este régimen no tienen límite de ingresos y por ende es mayor la recaudación a diferencia de los demás regímenes. Cabe mencionar que el Régimen Mype Tributario a pesar de que su contribución es menor, se refleja el crecimiento a través de los años, logrando incrementar un 40% en recaudación desde el 2017 al 2023 y finalmente el Régimen Especial obtuvo la menor recaudación debido a que tiene límite de ingresos y la aportación es menor, además que en este régimen solo se realizan algunas actividades económicas. En general del año 2017 al 2023, el periodo 2017 representó el 10.6% y el año 2023 reflejó un 19.4% del total de la recaudación de renta empresarial.

3.2 Describir la recaudación tributaria de la renta empresarial de acuerdo a las regiones del Perú del 2017 al 2023

Tabla 2

Recaudación tributaria de renta empresarial de acuerdo a las regiones del Perú 2017 al 2023

DEPARTAMENTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Expresado en miles de soles							
AMAZONAS	10,927	8,759	7,260	8,024	10,910	13,632	9,963
ANCASH	36,282	32,773	67,221	48,578	128,175	185,844	98,117
APURIMAC	13,987	12,121	14,592	8,497	21,897	23,471	21,609
AREQUIPA	452,009	431,565	427,368	332,975	501,435	1,031,934	901,841
AYACUCHO	19,571	17,379	15,943	12,486	19,711	16,881	15,930
CAJAMARCA	41,568	39,081	39,372	31,477	53,266	78,806	65,027
CALLAO	752,739	844,173	860,819	624,563	848,170	1,267,125	1,160,487
CUSCO	117,468	119,344	139,636	96,020	167,898	271,772	191,450
HUANCAVELICA	3,245	2,235	1,232	1,180	2,667	2,580	2,445
HUANUCO	25,249	20,412	19,682	14,952	21,414	27,036	24,461
ICA	116,914	132,800	158,927	115,530	236,620	221,294	139,866
JUNIN	112,185	117,178	126,543	113,308	139,387	173,415	162,259
LA LIBERTAD	202,571	181,742	219,667	201,608	381,355	528,949	525,428
LAMBAYEQUE	85,793	74,177	68,063	72,009	135,530	110,783	91,924
LIMA	12,856,327	14,606,057	14,910,242	11,636,340	19,344,419	24,657,347	23,559,740
LORETO	93,577	75,212	80,706	61,938	100,123	124,730	99,161
MADRE DEDIOS	21,610	16,436	15,939	15,745	25,031	31,546	31,166
MOQUEGUA	12,261	9,844	16,216	8,173	14,301	21,548	22,543
PASCO	9,684	6,010	6,590	5,674	8,295	9,414	10,242
PIURA	191,871	214,944	245,521	209,623	310,645	620,674	660,592
PUNO	86,904	73,701	60,168	41,334	60,190	77,556	84,631
SAN MARTIN	53,136	46,356	45,817	41,244	69,455	83,900	69,787
TACNA	36,155	35,729	29,806	24,776	30,154	48,874	45,148
TUMBES	10,762	8,680	6,459	5,883	9,697	12,534	10,226
UCAYALI	102,552	110,944	64,263	45,611	95,914	90,062	89,765
TOTAL	15,467,362	17,239,672	17,650,068	13,779,566	22,738,681	29,733,730	28,095,832

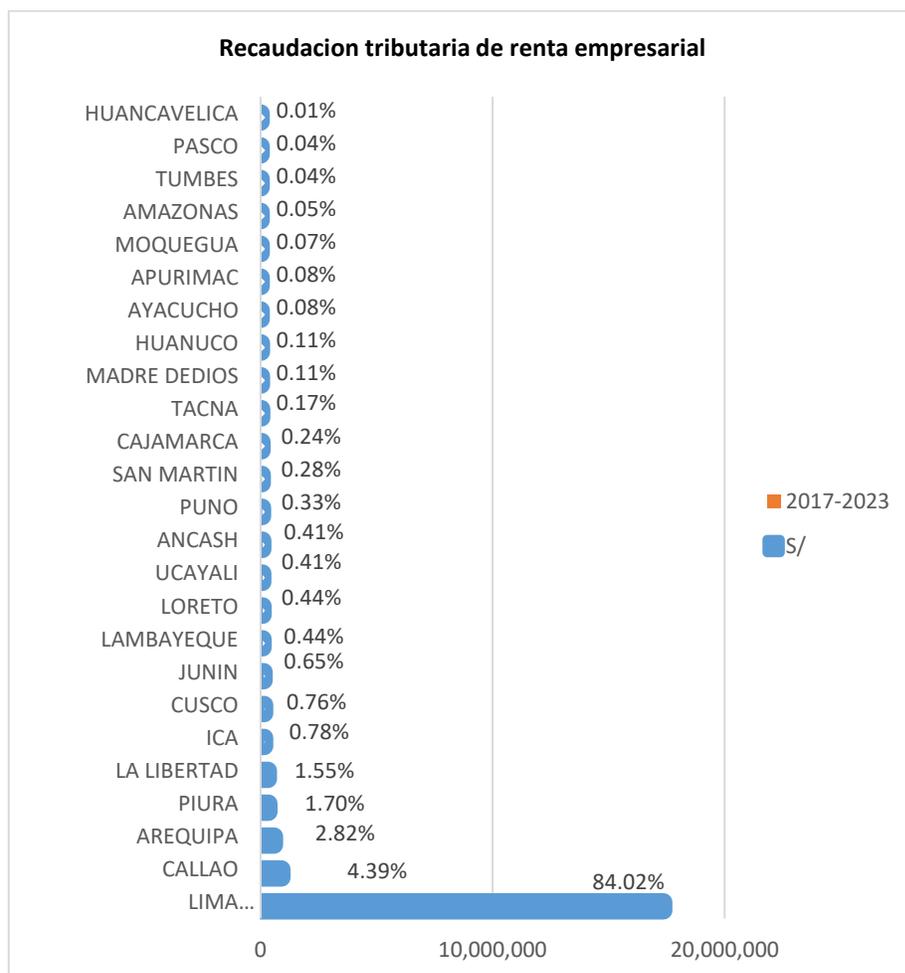
Interpretación:

De acuerdo a la tabla, se muestra la recaudación tributaria de renta empresarial que se dió entre los años 2017 al 2023 según todas las regiones del Perú, se muestra que para el año 2022 la recaudación asciende a un 27.5%, siendo Lima la región más representativa, obteniendo una tasa de crecimiento del 82.93% del total de la recaudación para ese año. Asimismo, el año con menor recaudación fué el 2020,

debido a la crisis sanitaria, afectando a todas las regiones del Perú.

Figura 2

Recaudación tributaria de renta empresarial de acuerdo a las regiones del Perú 2017 al 2023



Interpretación:

En base a la figura mostrada, se puede observar las diferentes regiones del Perú. Si bien es cierto se refleja en porcentajes pequeños debido a que la región más representativa fué Lima, con un 84.2% según el promedio obtenido de acuerdo a los años 2017 al 2023, esto fué debido a que es el departamento con mayor población, por lo tanto, una región más propensa a tener más contribuyentes, así como también la mayoría de las empresas optan por formalizarse en la capital. Por otro lado, las

regiones con los ingresos más bajos en recaudación fueron Pasco (0.4%), Tumbes (0.04%), Moquegua (0.07%), Amazonas (0.05%), Apurímac (0.08%) y Ayacucho (0.08%), asimismo la región con la menor recaudación fué Huancavelica (0.01%) debido a la alta informalidad en su economía, según una estadística de la INEI (2017) mencionó que hubo una estimación del 97% de las empresas de la región eran informales.

3.3. Describir la recaudación tributaria de la renta empresarial según rubros o sectores económicos en el Perú del 2017 al 2023.

Tabla 3

Recaudación tributaria de renta empresarial según sectores económicos en el Perú del 2017 al 2023

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
SECTOR ECONOMICO	expresado en millones de soles						
Agropecuario	47.4	55.4	39.2	36.5	92.9	163.0	169.1
Pesca	67.8	52.5	105.6	46.0	126.8	159.9	86.6
Minería e Hidrocarburos	2,466.8	3,631.4	2,960.1	2,176.7	6,509.6	9,244.5	6,795.8
Otros Servicios	2,690.9	2,679.7	2,442.6	1,853.3	3,172.7	4,147.2	3,464.6
Construcción	6,859.6	7,697.4	8,974.9	7,049.8	8,409.8	10,254.4	12,499.3
Comercio	1,041.6	1,126.2	1,223.1	841.4	1,316.4	1,425.3	1,522.5
Total	13,174.0	15,242.6	15,745.6	12,003.6	19,628.2	25,394.3	24,537.9

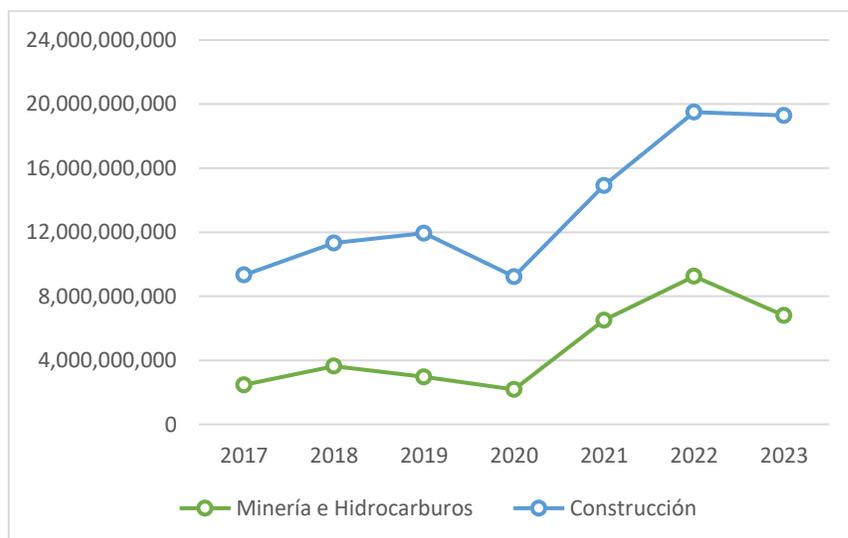
Interpretación:

Según el análisis realizado en base los sectores económicos, en año 2020, debido a la recesión económica varios de los sectores se vieron afectados, unos más que otros, tales como el comercio con un -31%, otros servicios como por ejemplo turismo y hotelería, transportes, con un -21% debido a la inmovilización que estableció el gobierno. Asimismo, se muestra que el año con mayor recaudación tributaria fué el 2022, después de la recesión económica incrementó un 4% respecto al año 2021, y representando el 20.2% del total de renta de los años 2017 al 2023. Por otro lado, el año 2017 representó el 10.5% en comparación con el 2023 que tuvo un crecimiento

del 20.2%, con un valor de 24,537.9 millones.

Figura 3

Recaudación tributaria de renta empresarial de acuerdo a los sectores de minería y construcción en el Perú del 2017 al 2023



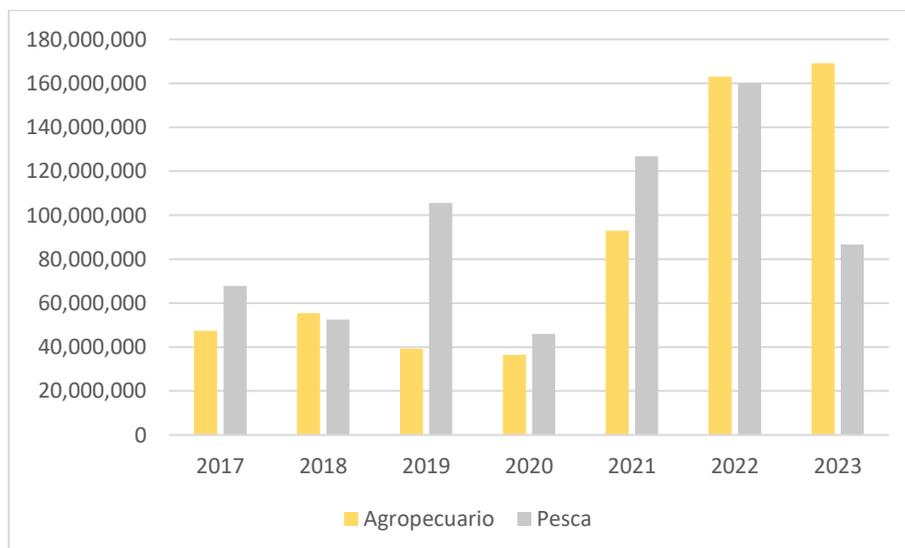
Interpretación:

De acuerdo a la figura 3, muestra los sectores con mayor recaudación tributaria, se puede observar que el sector de construcción incrementa de forma consecutiva entre los años 2017 al 2019, equivalente al 50%, 57% y 59% respectivamente, el año crítico al igual que los demás sectores fue el 2020, sin embargo, logra recuperarse e incrementar su recaudación para los años siguientes. En síntesis, obtuvo una tasa de crecimiento de 39% del 2017 hacia el año 2023.

Asimismo, el segundo sector más representativo es el de minería, disminuye progresivamente entre los años 2017 al 2020, con un porcentaje equivalente del 24%, 19% y 18% respectivamente, pero para el año 2021 y 2022 se recupera incrementando su recaudación de un 33% a un 36%.

Figura 4

Recaudación tributaria de renta empresarial de acuerdo a los sectores agropecuario y pesca en el Perú del 2017 al 2023



Interpretación:

Si bien es cierto ambos sectores económicos fueron los más afectados y con la menor recaudación tributaria respecto a los demás sectores. En un principio se refleja que su recaudación no fue tan favorable, pero se hace hincapié a partir del año 2021 hacia adelante se observa un gran crecimiento, un 75% para el sector agropecuario y un 26% para el sector de pesca. Ambos sectores contribuyen con una aportación mínima a diferencia de los demás, eso se debió a factores sociales como las movilizaciones sociales o por los cambios climáticos, y de esa forma afectó la productividad agrícola y el abastecimiento de la pesca.

IV. DISCUSIÓN

Después de recopilar información de la ficha documental, se procedió a discutir los objetivos de la investigación. Se planteó como objetivo general analizar la recaudación tributaria de renta empresarial en el Perú, del 2017 al 2023. En este sentido, los resultados son significativos, ya que se obtuvo una disminución de recaudación tributaria en el año 2020 a causa de la pandemia que afectó la economía del país, sin embargo, para los años posteriores después de la reactivación económica se propició un incremento de la renta empresarial, siendo el año 2022 el que consiguió mayores ingresos en relación a los demás periodos estudiados.

En cuanto al primer objetivo específico fué determinar las variaciones de la recaudación tributaria de renta empresarial según los regímenes tributarios del 2017 al 2023. Como resultados obtenidos fué que todos los regímenes tributarios descienden la recaudación del 2019 al 2020 un -21.5% a causa del Covid-19 que logró afectar a todas las empresas debido a inmovilización obligatoria, pese a ello la recaudación mejoró para los años 2021 y 2022 con un 29.9% de crecimiento, esto dió lugar porque se establecieron medidas por parte del Estado para disminuir la carga tributaria, así como también las empresas establecieron estrategias como el comercio electrónico con la única finalidad de sobresalir como empresa. Estos resultados se asemejan a Liza y Salvador (2021), quienes mencionan que la recaudación fiscal de renta de tercera categoría mostró su crecimiento cuando el Estado implementó y ejecutó modificaciones a los regímenes tributarios, asimismo Medina (2023) expresó que el gobierno brindó alternativas tales como reformas de aplazamientos de deudas tributarias para lograr una mejor recaudación y de esa forma motivar a los contribuyentes a seguir participando en el sistema tributario. Mediante ello se evidenció que la recaudación tributaria ha sido afectada por distintos factores internos o externos, que a su vez pasa por un ciclo económico de subidas y bajadas, pero finalmente se logra recuperar, tal como se reflejó con la argumentación de los autores donde establecen que, a través de reformas, estrategias, leyes o cualquier otro mecanismo, y a través de su aplicación se logró obtener el crecimiento económico en el país.

De acuerdo al segundo objetivo específico fué describir la recaudación tributaria de la renta empresarial de acuerdo a las regiones del Perú del 2017 al 2023. En base a los resultados obtenidos se mostró que para el año 2022 la recaudación ascendió a un 27.5%, siendo Lima la región más representativa, obteniendo una tasa de crecimiento del 82.93% del total de la recaudación, esto se dió porque que la mayoría de las empresas prefirieron registrarse en la capital por ende fueron más propensos a conseguir más contribuyentes, referente a la región con la menor recaudación fué Huancavelica (0.01%) según datos estadísticos a causa de la alta informalidad en su economía. Estos resultados coinciden con Terrones y Limas (2021) porque mencionan que la informalidad es un factor que trae como consecuencia menor recaudación tributaria, y por ende hace que los contribuyentes no cumplan con sus obligaciones, ya que no están registrados en SUNAT. Asimismo, Medina (2023) dice que la gran mayoría de los contribuyentes en el ámbito desconfían mucho de los procedimientos de formalización que actualmente ofrece la SUNAT, por lo que no existe un control adecuado y óptimo para las empresas, lo que conduce a negligencias o evasión fiscal hacia la oficina tributaria. Finchan y Vargas (2024) mencionan que la recaudación tributaria tuvo una gran recuperación después de la reactivación económica en las distintas regiones del país, si bien es cierto los ingresos disminuyeron debido a las reformas establecidas por el Estado en base a los plazos que dió a los contribuyentes para realizar los pagos a cuenta del impuesto a la renta, no obstante, aumentaron las cifras para los años siguientes.

A través de ello se reflejó que los ingresos tributarios en las distintas regiones del país tuvieron altas y bajas con respecto a distintos factores tales como la informalidad de los contribuyentes, así como también las leyes establecidas por La SUNAT que en principio beneficiaron al contribuyente, pero afectó a los ingresos del país, sin embargo, ello se dió solo en un periodo determinado y por consiguiente logró incrementar sus ingresos para los siguientes años.

Por último, el tercer objetivo específico fué describir la recaudación tributaria de la renta empresarial según rubros o sectores económicos en el Perú del 2017 al 2023. Respecto a los resultados obtenidos muestra los sectores con mayor recaudación

tributaria, fueron el de construcción (55%) y el de minería (36%) correspondiente al crecimiento obtenido durante esos años. Asimismo, se reflejó los sectores con los ingresos inferiores a diferencia de los demás, entre las cuales están el sector agropecuario (0.4%) y pesca (0.5%), ambos sectores contribuyen con una aportación mínima, eso se debió a factores sociales como las movilizaciones sociales o por los cambios climáticos, y de esa forma afecto la productividad agrícola y el abastecimiento de la pesca. De la misma forma Rosas y Noha (2021) coinciden porque mencionan que varios de los sectores se vieron afectados, unos más que otros, tal como se vivió durante la crisis por la pandemia, donde debido a la paralización forzosa de las actividades económicas ocasionando un gran impacto negativo, dentro de los cuales las más afectadas fueron la de turismo y hotelería, de transportes y agricultura, y el sector minero que no resultó muy afectado. Asimismo, Guamán (2022) menciona que los sectores productivos son afectados por diversos factores y ello trae consigo una reducción considerable de los ingresos para las empresas y una lenta recuperación económica nacional ocasionando graves problemas empresariales en el desarrollo económico y social de los empresarios. Por consiguiente, Araujo (2021) menciona que no todos los sectores están bien preparados, sin un plan de gestión o implementación de estrategias ante situaciones de crisis va a incidir de forma negativa afectando a algunas actividades empresariales más que otras.

En base a ello se refleja que los sectores económicos son afectados de forma constante, los factores son indefinidos y pueden afectar en cualquier periodo y circunstancia, es necesario que las empresas que llevan sus actividades empresariales lo realicen de acuerdo a una gestión en donde se consiga una optimización en sus procedimientos productivos. Si bien es cierto la recaudación tributaria se ve más afectado en los sectores de agricultura y la pesca a causa de que en su mayoría son informales, y su mano de obra suelen ser personas de campo, sin conocimientos tributarios, que viven del día a día, sin embargo los sectores de construcción y minería resultan más favorables, eso es debido a que son empresas grandes, que cuentan con una buena gestión y es por ello que ante crisis económicas no resultan muy afectados a diferencia de los demás que consiguieron pocos ingresos al país.

V. CONCLUSIONES

- Se determinó después del análisis realizado a los cuadros estadísticos de SUNAT. que debido a la recesión económica los ingresos tributarios fueron afectados en el año 2020, sin embargo, después de la reactivación económica, la economía del país incrementó progresivamente para los años posteriores por lo que se deduce que es indispensable implementar medidas o mecanismos para mejorar la recaudación y sus diversas fuentes de ingresos, impulsando el progreso y mejorando la calidad de vida de un país.
- Con respecto a la recaudación por los distintos regímenes tributarios, el régimen que obtuvo mayor recaudación de renta empresarial fué el Régimen General, debido a que no existe límite de ingresos y por ende existe una mayor recaudación, y el régimen especial de renta fué quien obtuvo la menor recaudación debido a que su límite de ingresos era menor al de los demás y solo se dedicaban a algunas actividades, se evidenció que la administración implementó y ejecutó reformas o leyes que beneficiaron a los contribuyentes, por lo que se infiere que es necesario que el estado brinde facilidades a los deudores tributarios en base a su régimen, de esa forma se logre incrementar la recaudación y las empresas consigan esa confianza que a su vez genera el cumplimiento de sus obligaciones.
- De acuerdo a la recaudación por regiones de Perú, se determinó que la región con mayor recaudación fué Lima y ello se debió porque las empresas solicitaban el registro de sus entidades en la capital, así como también hubo una disminución por la mayoría de las regiones, siendo Huancavelica la que obtuvo menor recaudación debido a que no existía un control adecuado y optaban por la informalidad, por lo tanto se infiere que es importante tomar medidas, control y monitoreo para el cumplimiento de las obligaciones,

- Finalmente, la recaudación según sector económico, se evidenció que solo algunas fueron favorecidas, tales como la minería y construcción, con un crecimiento constante a través de los años, sin embargo, los sectores que se vieron menos favorecidos fueron el sector de pesca y agropecuario, debido a factores sociales y los cambios climáticos, que perjudicaron especialmente a estos sectores.

VI. RECOMENDACIONES

- Se recomienda evaluar de forma global la economía del país, dependiendo de cada régimen tributario, cada sector económico y de acuerdo a cada área geográfica, con el fin de implementar medidas que ayuden a mejorar, analizando las fortalezas y debilidades y de esa forma hacer frente a las amenazas y así tener un respaldo para conseguir mayores ingresos tributarios y no disminuirlos.
- Se aconseja que el Gobierno siga implementando mejoras sobre las condiciones e incentivos que brinda a cada Régimen tributario, ya que los distintos contribuyentes han recibido de la mejor manera aquellos cambios que a su vez dieron un resultado positivo y ello se refleja en el crecimiento económico para el año 2022 a través de las reformas establecidas por el Estado.
- Se recomienda tener más control en el sistema tributario a nivel nacional, ya que se ha visto mucha informalidad en diferentes regiones del Perú, propiciando disminución en la recaudación tributaria, brindando facilidades los deudores tributarias para que cumplan con su obligaciones tributarias, asimismo brindando confianza en las políticas, leyes, para aquella población que aún no forma parte del sistema tributario pero cuenta con un negocio, y de esa forma poder incrementar la economía del país.
- Se sugiere al Gobierno centrarse en la promoción del empleo formal, ello va a requerir de recursos para promover la inversión, la competitividad y la implementación de proyectos, no obstante, el incremento de recaudación va de la mano con estrategias a su vez genera la formalización y reduce la evasión tributaria.

REFERENCIAS

- Alkahfi, B. D. (2024). The Influence of Tax Audit and Tax Collection on the Receipt of Income Tax Article 25 for Corporate Taxpayers at Kpp Pratama Prabumulih. *Journal of Accounting & Finance Management (JAFM)*, 5(2), 103–109. <https://doi.org/10.38035/jafm.v5i2>
- Alqalawi, U., Alwaked, A., y Al Qudah, A. (2024). Assessing tax collection efficiency of G20 countries: an analysis of tax potential, tax evasion and anti-corruption efforts. *Journal of Money Laundering Control*, 27(3), 489–504. <https://doi.org/10.1108/JMLC-04-2023-0082>
- Asqui, M. (2022). Regímenes tributarios en Latinoamérica y su relación con el RISE, RIM y RIMPE de Ecuador. *Revista de Investigación en Ciencias de la Administración ENFOQUES*, vol. 6, núm. 24, pp. 363-380. <https://www.redalyc.org/journal/6219/621973670004/html/>
- Barria, C. (2019, 21 de marzo). *Los países de América Latina donde se pagan más y menos impuestos*. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-47572413>
- Carvalho, C. y Nogueira, J. (2023). Análise da constitucionalidade e das consequências da lei complementar 194/2022 no federalismo brasileiro na perspectiva dos governos subnacionais. *Revista Internacional CONSINTER de Direito*, (16), 241-258. <https://doi.org/10.19135/revista.consinter.00016.09>
- Castro, J. (2022). La investigación básica y el desarrollo experimental en el fortalecimiento de las competencias de la sociedad del siglo XXI. *Revista Tecnura*, 27(75), 140-174. <https://doi.org/10.14483/22487638.19171>
- Condori, P. (2020). *Universo, población y muestra*. Acta académica.

[.https://www.aacademica.org/cporfirio/18.pdf](https://www.aacademica.org/cporfirio/18.pdf)

Cont, W. y Porto, A. (2021). Disentangling the distributive impact of fiscal policy. *Revista de análisis económico*, 36 (1), 109-137.

<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-88702021000100109>

García, J., Parra, O. y Rueda, F. (2021). Features of tax structure and tax evasion in Colombia. *Accounting notes*, 17–40.

DOI: <https://doi.org/10.18601/16577175.n28.02>.

García, W. (2021). Recaudación del impuesto sobre la renta y su impacto en el presupuesto de la Nación. *Revista Actualidad Contable Faces*, 24(43), 93-115.

<https://www.redalyc.org/journal/257/25769354005/html/->

Godoy, K. (2019). *Importancia del Régimen General en la gestión contable del sector de construcción en San Isidro*. [Tesis de pregrado, Universidad Inca Garcilazo de la Vega]. Repositorio institucional UIGV.

http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/4983/TRINVESTIGACION_FLORES%20GODOY.pdf?sequence=1&isAllowed=y

González, J. (2023). *Recesión y estanflación: el caso peruano*.

<https://ciup.up.edu.pe/analisis/recesion-y-estanflacion-el-caso-peruano/>

Gwokyalya, W., Okumu, I. M., & Rukundo, S. (2024). Evolution of the law on income taxation of small businesses in Uganda. *International Journal of Law & Management*, 66(1), 74–87. <https://doi.org/10.1108/IJLMA-08-2022-0186>

Guamán, V. (2022). *Efectos del nuevo régimen de impuesto a la renta en las microempresas comercializadoras-Ambato*. [Tesis de posgrado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. Repositorio institucional PUCE.

<https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/3691/1/77976.pdf>

- Guevara, G., Verdesoto, A. y Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Revista Científica de la Investigación y el Conocimiento*, 4(3), 163-173. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7591592>
- Hasan, A., Sheikh, N. y Farooq, MB. (2024), Exploring stakeholder perceptions of tax reform failures and their proposed solutions: a developing country perspective, *Meditari. Accountancy Research*, vol. 32 N° 3, 721-755. <https://doi.org/10.1108/MEDAR-03-2023-1961>
- Hernández, O. (2021). Aproximación a los distintos tipos de muestreo no probabilístico que existen. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 37(3). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S086421252021000300002&lng=es&tlng=es.
- Hidalgo, M., Salguero, C., Sánchez, E., y Sandoval, M. (2022). Régimen impositivo para microempresas y su impacto en la recaudación tributaria ecuatoriana. *Revista Venezolana De Gerencia*, 27(99), 1027-1042. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.99.11>
- Latorre, R. (2022). *Regímenes Tributarios y el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de los Micro y Pequeños Empresarios del Distrito de San Jerónimo – Cusco, año 2021*. [Tesis de pregrado, Universidad Andina del Cusco]. Repositorio institucional UANDINA. https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/5423/Ruth_Tesis_bachiller_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Lira, Z., Terrones, E., Ostos, E., y Lira, J. (2023). Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto a la renta en Perú. *Revista De Ciencias Sociales*, 29, 420-432. <https://doi.org/10.31876/rcs.v29i.40475->

Liza, M., & Salvador, L. (2021). *Recaudación tributaria del impuesto a la renta de tercera categoría: un análisis desde los diferentes regímenes tributarios*. [Tesis de pregrado, Universidad de Ciencias y Humanidades]. Repositorio institucional UCH.

https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/606/Liza_ME_Salvador_LA_tesis_contabilidad_finanzas_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y

López, L., Marín, G., y Onrubia, J. (2022). The removal of tax expenditures from Spanish personal income tax: Impact on tax collection and income distribution. *Public Budgeting & Finance*, 42(2), 221–254. <https://doi.org/10.1111/pbaf.12312>

López, S., y Vence, X. (2021). Estructura y evolución de ingresos tributarios y beneficios fiscales en México. Análisis del periodo 1990-2019 y evaluación de la reforma fiscal de 2014. *El Trimestre Económico*, 88(350), 373–417. <https://doi.org/10.20430/ete.v88i350.1104>

Mata, M. (2019, 30 de julio). *Diseños de investigaciones con enfoque cuantitativo de tipo no experimental*. Investigalia.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Analisis_rendimiento_tributos_2021.pdf

Medina, F. (2023). *El control tributario y la recaudación del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas metalmecánicas en la región Lima año 2021*. [Tesis de maestría, Universidad San Martín de Porres]. Repositorio institucional USMP.

https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/12689/medina_lfr.pdf?sequence=5&isAllowe

Ministerio de Economía y Finanzas (2023). *Ley del impuesto a la renta*. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-supremo/822-d-s-n-054->

- Rosas, H. y Noha, D. (2021). Análisis de la recaudación tributaria del impuesto a la renta en Perú en épocas de pandemia periodo 2019 – 2020. *Revista de investigaciones empresariales*, 2(2), 208-253.
<https://revistas.unap.edu.pe/journal/index.php/RIC/article/view/473/407>
- Rosas, J. (2019). Los regímenes tributarios para MYPES, análisis y perspectivas. *Revista Lidera*, (14), 65-71.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistalidera/article/view/23652>
- Rosignolo, D. (2017). El esfuerzo fiscal en los países de América Latina y el Caribe. *Revista Finanzas y Política Económica*. 9(2), 215–247.
<https://doi.org/10.14718/revfinanzpolitecon.2017.9.2.2>.
- Salomón, C. (2019). *Análisis documental, observación documental y análisis de contenido*. Prometeo, 83-94. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/125440>
- Sánchez, J. (2022, 01 de abril). *Sector económico*. Economipedia.
<https://economipedia.com/definiciones/sector.html>
- Soria, M., Castillo, W., y Vega, P. (2022). Propuesta de estrategias tributarias para la recaudación del impuesto predial en una municipalidad del Perú. *ECA Sinergia*, 13(2), 17-27.
https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v13i2.3649
- Mulyani, S., Satriawan, E. y Abdurohman, E. (2024). Indonesia's Fiscal Policy in the Aftermath of the Pandemic. *Bulletin of Indonesian Economic Studies*, 60:1, 1-33. DOI:10.1080/00074918.2024.2335967
- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria. (2023). *Rentas empresariales o negocios*. SUNAT.

<https://renta.sunat.gob.pe/empresas/rentas-empresariales-o-negocios#:~:text=En%20general%2C%20constituye%20renta%20gravada,3%C2%B0%20de%20la%20Ley>

Terrones, M. y Limas, K. (2021). *Informalidad de las Micro y Pequeñas Empresas comerciales y la disminución de la Recaudación Tributaria*. [Tesis de pregrado, Universidad de Ciencias y Humanidades]. Repositorio institucional UCH. <https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/663/Terrones-MG-Limas-KL-articulo-contabilidad-finanzas-2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Toktosunova, Ch., Isaev, M., Shatsheeva, N., Amanturova, Ch. y Chanachev, N. (2024). Global experience in public debt reduction (e.g. Sweden, Switzerland and Iceland). *Development Economics*, 23(1), 89-97.
doi: 10.57111/econ/1.2024.89

Toledo, N. (2020). Población y Muestra. FAD UAEMex. <https://core.ac.uk/download/pdf/80531608.pdf>

Velásquez, A. (2023). *Diferencias entre estudio transversal y estudio longitudinal*. QuestionPro. <https://www.questionpro.com/blog/es/diferencias-entre-estudio-transversal-y-estudio-long/>

Yupanqui, O., Tejada, J., y Martos, V. (2021). Nuevas Políticas tributarias e informalidad en el nuevo régimen único simplificado en Cajamarca. *Revista Balance`s*, 9(13), 30 – 35.
<https://revistas.unas.edu.pe/index.php/Balances/article/download/245/222>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Análisis de la recaudación tributaria de renta empresarial en el Perú 2017-2023

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLE Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA	POBLACIÓN Y MUESTRA
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General		Tipo de investigación:	
¿Qué resultados se han obtenido de la recaudación tributaria de renta empresarial entre los años 2017 y 2023 en el Perú?	Analizar la recaudación tributaria de renta empresarial en el Perú, del 2017 al 2023	La investigación no tiene hipótesis, porque no se puede calificar como verdadero o falso, además es una investigación tipo descriptiva.	La recaudación tributaria de renta empresarial: - Regímenes tributarios- Impuestos	Básica- Descriptivo	Población: Datos de cuadros estadísticos de la página web de SUNAT relacionado con la recaudación tributaria de renta empresarial del Perú
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas		Enfoque: Cuantitativo	
¿Cuáles son las variaciones al analizar la recaudación tributaria de renta empresarial según los regímenes tributarios entre los años 2017 al 2023?	Determinar las variaciones de la recaudación tributaria de renta empresarial según regímenes tributarios del 2017 al 2023			Diseño: No experimental	
¿Cómo se da la recaudación tributaria de renta empresarial al analizar según las regiones del Perú entre los años 2017 al 2023?	Describir la recaudación tributaria de la renta empresarial de acuerdo a las regiones del Perú del 2017 al 2023			Técnica: Análisis documental	Muestra: Estará conformada por los datos de cuadros estadísticos denominados A8, A9, A10, A11, A15 y A16 de acuerdo a la recaudación tributaria de renta empresarial del Perú de los años 2017 al 2023.
¿Cómo se da la recaudación tributaria de renta empresarial al analizar según rubros o sectores económicos del Perú entre los años 2017 al 2023?	Describir la recaudación tributaria de la renta empresarial según rubros o sectores económicos en el Perú del 2017 al 2023.			Instrumento: Ficha de análisis documental	

Anexo 1: Matriz de operacionalización
Análisis de la recaudación tributaria de renta empresarial en el Perú 2017-2023

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSION	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Recaudación tributaria de renta empresarial	la recaudación tributaria se trata de una actividad que ejecuta el Estado, con el único fin de conseguir aquellos recursos que se necesitan para aumentar el patrimonio y cuidar del bienestar de los ciudadanos	La recaudación tributaria es una variable independiente que se analizará mediante 3 dimensiones.	Regímenes tributarios	Variación % del régimen Mype Tributario	Razón
				Importe en soles del Mype Tributario	Razón
				Variación % del Régimen Especial	Razón
				Importe en soles del Régimen Especial	Razón
				Variación % del Régimen General	Razón
				Importe en soles del Régimen General	Razón
			Recaudación por regiones	Variación % de la recaudación por regiones	Razón
				Importe en soles de la recaudación por regiones	Razón
			Recaudación por sector económico	Variación % de renta por sectores económicos	Razón
				Importe en soles de renta por sectores económicos	Razón

Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos

FICHA DE ANALISIS DOCUMENTAL

Ficha 1

OE 1: Determinar las variaciones de la recaudación tributaria de renta empresarial según regímenes tributarios del 2017 al 2023

Elaborado por: Diana Estephany Nuñez Medina

Fecha: 24-04-2024

Fuente: Cuadro A16-SUNAT

Concepto	2017	VAR S/	2018	VAR S/	2019	VAR S/	2020	VAR S/	2021	VAR S/	2022	VAR S/	2023
	expresado en millones de soles												
Agropecuario	47.4	8.1	55.4	-16.3	39.2	-2.7	36.5	56.5	92.9	70.0	163.0	6.2	169.1
Pesca	67.8	-15.2	52.5	53.0	105.6	-59.5	46.0	80.7	126.8	33.2	159.9	-73.4	86.6
Minería e Hidrocarburos	2,466.8	1,164.6	3,631.4	-671.3	2,960.1	-783.4	2,176.7	4,332.9	6,509.6	2,735.0	9,244.5	-2,448.7	6,795.8
Otros Servicios	2,690.9	-11.2	2,679.7	-237.0	2,442.6	-589.3	1,853.3	1,319.4	3,172.7	974.5	4,147.2	-682.5	3,464.6
Construcción	6,859.6	837.8	7,697.4	1,277.6	8,974.9	-1,925.2	7,049.8	1,360.0	8,409.8	1,844.6	10,254.4	2,244.8	12,499.3
Comercio	1,041.6	84.6	1,126.2	96.9	1,223.1	-381.7	841.4	475.1	1,316.4	108.9	1,425.3	97.2	1,522.5
Total	13,174.0	2,068.6	15,242.6	503.0	15,745.6	-3,741.9	12,003.6	7,624.6	19,628.2	5,766.1	25,394.3	-856.5	24,537.9

Ficha 2

OE 1: Determinar las variaciones de la recaudación tributaria de renta empresarial según regímenes tributarios del 2017 al 2023

Elaborado por: Diana Estephany Nuñez Medina

Fecha: 24-04-2024

Fuente: Cuadro A16-SUNAT

INGRESOS TRIBUTARIOS RECAUDADOS POR LA SUNAT- RENTAS EMPRESARIALES, 2017-2023 (Variación porcentual)

Concepto	2017	VAR S/.	2018	VAR S/.	2019	VAR S/.	2020	VAR S/.	2021	VAR S/.	2022	VAR S/.	2023
Regimen General	15,499.2	11.4%	17,267.9	2.4%	17,679.3	-21.9%	13,804.0	65.1%	22,785.7	30.9%	29,821.1	-5.5%	28,176.3
Régimen Especial de Renta	322.9	6.6%	344.2	2.8%	353.8	-23.4%	271.0	54.5%	418.6	9.4%	458.1	-0.1%	457.7
Régimen MYPE Tributario	904.1	47.5%	1,333.6	5.6%	1,408.8	-17.1%	1,167.9	57.0%	1,833.1	24.5%	2,281.3	-0.9%	2,261.0
Otras rentas de tercera categoría	208.5	7.2%	223.6	2.3%	228.8	-14.5%	195.6	13.1%	221.3	12.1%	248.1	-9.7%	224.1
Total	16,934.7	13.2%	19,169.2	2.6%	19,670.7	-21.5%	15,438.5	63.6%	25,258.6	29.9%	32,808.6	-5.1%	31,119.1

Ficha 3

OE-2: Describir la recaudación tributaria de la renta empresarial de acuerdo a las regiones del Perú del 2017 al 2023

Elaborado por: Diana Estephany Nuñez Medina

Fecha: 24-04-2024

Fuente: Cuadro A19-SUNAT

REGION	IMPORTE PROMEDIO 2017- 2023	%
LIMA	17,367,210	84.02%
CALLAO	908,297	4.39%
AREQUIPA	582,733	2.82%
PIURA	350,553	1.70%
LA LIBERTAD	320,188	1.55%
ICA	160,279	0.78%
CUSCO	157,655	0.76%
JUNIN	134,896	0.65%
LAMBAYEQUE	91,183	0.44%
LORETO	90,778	0.44%
UCAYALI	85,587	0.41%
ANCASH	85,284	0.41%
PUNO	69,212	0.33%
SAN MARTIN	58,528	0.28%
CAJAMARCA	49,799	0.24%
TACNA	35,806.0	0.17%
MADRE DEDIOS	22,496	0.11%
HUANUCO	21,887	0.11%
AYACUCHO	16,843	0.08%
APURIMAC	16,596	0.08%
MOQUEGUA	14,984	0.07%
AMAZONAS	9,925	0.05%
TUMBES	9,177	0.04%
PASCO	7,987	0.04%
HUANCAVELICA	2,227	0.01%
	20,670,110	100.00%

Ficha 4

OE-3: Describir la recaudación tributaria de la renta empresarial según rubros o sectores económicos en el Perú del 2017 al 2023

Elaborado por: Diana Estephany Nuñez Medina

Fecha: 24-04-2024

Fuente: Cuadro A8-A9-A10- SUNAT

Concepto	2017	VAR S/	2018	VAR S/	2019	VAR S/	2020	VAR S/	2021	VAR S/	2022	VAR S/	2023
	expresado en millones de soles												
Agropecuario	47.4	8.1	55.4	-16.3	39.2	-2.7	36.5	56.5	92.9	70.0	163.0	6.2	169.1
Pesca	67.8	-15.2	52.5	53.0	105.6	-59.5	46.0	80.7	126.8	33.2	159.9	-73.4	86.6
Minería e Hidrocarburos	2,466.8	1,164.6	3,631.4	-671.3	2,960.1	-783.4	2,176.7	4,332.9	6,509.6	2,735.0	9,244.5	-2,448.7	6,795.8
Otros Servicios	2,690.9	-11.2	2,679.7	-237.0	2,442.6	-589.3	1,853.3	1,319.4	3,172.7	974.5	4,147.2	-682.5	3,464.6
Construcción	6,859.6	837.8	7,697.4	1,277.6	8,974.9	-1,925.2	7,049.8	1,360.0	8,409.8	1,844.6	10,254.4	2,244.8	12,499.3
Comercio	1,041.6	84.6	1,126.2	96.9	1,223.1	-381.7	841.4	475.1	1,316.4	108.9	1,425.3	97.2	1,522.5
Total	13,174.0	2,068.6	15,242.6	503.0	15,745.6	-3,741.9	12,003.6	7,624.6	19,628.2	5,766.1	25,394.3	-856.5	24,537.9

Ficha 5

OE-3: Describir la recaudación tributaria de la renta empresarial según rubros o sectores económicos en el Perú del 2017 al 2023

Elaborado por: Diana Estephany Nuñez Medina

Fecha: 24-04-2024

Fuente: Cuadro A8-A9-A10- SUNAT

Concepto	2017	VAR %	2018	VAR %	2019	VAR %	2020	VAR %	2021	VAR %	2022	VAR %	2023
	expresado en millones de soles (Variación porcentual)												
Agropecuario	47.4	17%	55.4	-29%	39.2	-7%	36.5	155%	92.9	75%	163.0	4%	169.1
Pesca	67.8	-22%	52.5	101%	105.6	-56%	46.0	175%	126.8	26%	159.9	-46%	86.6
Minería e Hidrocarburos	2,466.8	47%	3,631.4	-18%	2,960.1	-26%	2,176.7	199%	6,509.6	42%	9,244.5	-26%	6,795.8
Otros Servicios	2,690.9	0%	2,679.7	-9%	2,442.6	-24%	1,853.3	71%	3,172.7	31%	4,147.2	-16%	3,464.6
Construcción	6,859.6	12%	7,697.4	17%	8,974.9	-21%	7,049.8	19%	8,409.8	22%	10,254.4	22%	12,499.3
Comercio	1,041.6	8%	1,126.2	9%	1,223.1	-31%	841.4	56%	1,316.4	8%	1,425.3	7%	1,522.5
Total	13,174.0	16%	15,242.6	3%	15,745.6	-24%	12,003.6	64%	19,628.2	29%	25,394.3	-3%	24,537.9

Anexo 3

Ficha de validación de contenido para un instrumento

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos (análisis de la ficha documental) que permitirá recoger la información en la presente investigación Análisis de la recaudación tributaria de renta empresarial en el Perú 2017-2023. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El/la ítem/pregunta pertenece a la dimensión/subcategoría y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El/la ítem/pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Nota. Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).

Matriz de validación de la ficha de análisis documental de la variable independiente recaudación de renta empresarial

Definición de la variable independiente que es la recaudación tributaria de renta empresarial: La recaudación tributaria se trata de una actividad que ejecuta el Estado, con el único fin de conseguir aquellos recursos que se necesitan para aumentar el patrimonio y cuidar del bienestar de los ciudadanos, estos medios se consiguen a través del recaudo de tributos.

Dimensiones de la variable Recaudación tributaria de renta empresarial	Indicador	S u f i c i e n c i a	C l a r i d a d	C o h e r e n c i a	R e l e v a n c i a	Observación
Regímenes tributarios	Variación porcentual e importe en soles del Régimen: Mype tributario, Régimen especial, Régimen General	1	1	1	1	
Recaudación por Regiones	Variación porcentual e importe en soles por regiones del Perú	1	1	1	1	
Recaudación por sector económico	Variación porcentual e importe en soles por sectores económicos	1	1	1	1	

Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento	Ficha de análisis documental
Objetivo del instrumento	Análisis de la recaudación tributaria de renta empresarial en el Perú 2017-2023.
Nombres y apellidos del experto	Marco Antonio Velasco Taipe
Documento de identidad	08309316
Años de experiencia en el área	25 años
Máximo Grado Académico	Doctor
Nacionalidad	Peruana
Institución	Universidad Cesar Vallejo
Cargo	Docente
Número telefónico	998703845
Firma	
Fecha	18/06/2024

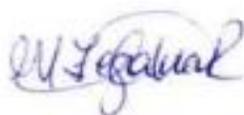
Dimensiones de la variable Recaudación tributaria de renta empresarial	Indicador	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Regímenes tributarios	Variación porcentual e importe en soles del Régimen: Mype tributario, Régimen especial, Régimen General	1	1	1	1	
Recaudación por Regiones	Variación porcentual e importe en soles por regiones del Perú	1	1	1	1	
Recaudación por sector económico	Variación porcentual e importe en soles por sectores económicos	1	1	1	1	

Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento	Ficha de análisis documental
Objetivo del instrumento	Análisis de la recaudación tributaria de renta empresarial en el Perú 2017-2023.
Nombres y apellidos del experto	Alberto Miguel Vizcarra Quiñones
Documento de identidad	09330150
Años de experiencia en el área	27 años
Máximo Grado Académico	MAESTRIA
Nacionalidad	PERUANA
Institución	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
Cargo	DOCENTE
Número telefónico	985585481
Firma	
Fecha	20/06/2024

Dimensiones de la variable Recaudación tributaria de renta empresarial	Indicador	S u f i c i e n c i a	C l a r i d a d	C o h e r e n c i a	R e l e v a n c i a	Observación
Regímenes tributarios	Variación porcentual e importe en soles del Régimen: Mype tributario, Régimen especial, Régimen General	1	1	1	1	
Recaudación por Regiones	Variación porcentual e importe en soles por regiones del Perú	1	1	1	1	
Recaudación por sector económico	Variación porcentual e importe en soles por sectores económicos	1	1	1	1	

Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento	Ficha de análisis documental
Objetivo del instrumento	Análisis de la recaudación tributaria de renta empresarial en el Perú 2017-2023.
Nombres y apellidos del experto	Milagros Graña Zegarra Ramirez
Documento de identidad	22092158
Años de experiencia en el área	MAESTRIA - 25 AÑOS
Máximo Grado Académico	-
Nacionalidad	PERUANA
Institución	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
Cargo	DOCENTE
Número telefónico	993 874589
Firma	
Fecha	20/06/2024



ANEXO N.º 4:

Modelo de informe de revisión expedita/completa de proyectos de investigación

Informe de revisión de proyectos de investigación del Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela profesional de contabilidad.

La que suscribe, MBA. Fiorella Francesca Floreano Arévalo, presidente del Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela de Contabilidad; deja constancia que el proyecto de investigación titulado "Análisis de la recaudación tributaria de renta empresarial en el Perú 2017-2023", presentado por las autoras Núñez Medina, Diana Estephany ha pasado una REVISIÓN COMPLETA por el Mg. Alberto Miguel Vizcarra Quiñones y de acuerdo a la comunicación remitida el 04 de julio de 2024 por correo electrónico se adjuntó la ficha de revisión del proyecto (anexo 6 Ficha de evaluación), se determina la continuidad para la ejecución del proyecto de investigación el cual cuenta con un dictamen: (x) favorable () observado () desfavorable.

Ate, 04 de julio de 2024

Nombres y apellidos	Cargo	DNI N.º	Firma
MBA. FLOREANO AREVALO FIORELLA FRANCESCA	Presidente	43540945	
DRA. RUIZ CORREA SANDRA	Miembro 1	01121307	
MG. MASIAS MUÑOZ BETTY CONCEPCION	Miembro 2	23906728	
MG. GARCIA VERA WALDEMAR RAMÓN	Miembro 3	16464113	
MG. VILCHEZ SANCHEZ EDWIN ROMAN	Miembro 4	72949301	
DRA. MUCHA PAITAN MARIBEL EULOGIA	Miembro 5	18068752	
MG. VIZCARRA QUIÑONEZ ALBERTO	Miembro 6	09330150	
MG. RIVAS LLUEN SILVIA GIOVANNA	Miembro 7	42723479	
MG. MORALES FLORES MARCO ANTONIO	Miembro 8	42723479	
MG. AGUILAR SALINAS JACÓBO RAFAEL	Miembro 9	32961633	
MG. GARCÍA GUTIERREZ CESAR ANGELO	Miembro 10	10792384	
DR. COLLAHUA ENCISO JORGE	Miembro 11	06136386	
DR. ORIHUELA RIOS NATIVIDAD CARMEN	Miembro 12	07902319	
DR. VALLEJOS TAFUR JUAN BRITMAN	Miembro 13	00819368	

RESOLUCIÓN N°022-2024-UCV-VA-CON- F05L03/CEP

Lima, 5 de noviembre de 2024

VISTA, el acta de sustentación del proyecto de investigación titulado: "Análisis de la recaudación tributaria de renta empresarial en el Perú 2017-2023", de la Escuela Profesional de Contabilidad; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°0128-2023/UCV de fecha 28 de febrero del año 2023, se aprueba el Reglamento de trabajos conducentes a grados y títulos;

Que, el Reglamento de trabajos conducentes a grados y títulos en su artículo 41° establece que "[...] para el desarrollo de la tesis conducente a título profesional, grado de maestro y doctor se deberá contar con un proyecto de investigación aprobado mediante resolución [...]";

Que, el Reglamento de trabajos conducentes a grados y títulos en su artículo 42° establece que "[...] El programa de estudios no debe programar la sustentación de los trabajos conducentes a grados y títulos, si no cuenta con una resolución vigente que apruebe el proyecto de investigación, la misma que tendrá vigencia máxima de un año";

Estando a lo expuesto y de conformidad con el Reglamento de trabajos conducentes a grados y títulos de la Universidad César Vallejo;

RESUELVE:

Artículo primero: APROBAR el proyecto de investigación titulado "Análisis de la recaudación tributaria de renta empresarial en el Perú 2017-2023", cuyo(s) autor(es) es(son): Núñez Medina, Diana Estephany, de la Escuela Profesional de Contabilidad, campus Lima-Ate.

Artículo segundo: ESTABLECER la vigencia del proyecto durante un año contados a partir de la fecha de expedición de la presente resolución.

Artículo tercero: NOTIFICAR a la Dirección de Escuela Profesional de Contabilidad, Unidad de Investigación de la Escuela de Contabilidad, Dirección de Investigación del campus, asesor, jurados y al interesado para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. TANIA Y. NOLBERTO ACOSTA
COORDINADORA EP DE CONTABILIDAD
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
Campus Ate

CC. Archivo, Dirección de Escuela Profesional, Unidad de Investigación, Dirección de Investigación del campus, Asesor, Autores

